



Estado Libre y Soberano de Guerrero



SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE LA CIUDADANÍA QUE ASISTE A LAS CAMPAÑAS ITINERANTES DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA ELECTORAL, ACTIVIDADES REALIZADAS COMO PARTE DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES GUERRERENCES 2022, QUE ESTE AÑO PRESIDE EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.

Aviso de privacidad de la Campaña de Capacitación y Difusión en materia electoral, realizada en el marco del Observatorio de Participación Política de las Mujeres Guerrerenses 2022, en los meses de mayo, junio y julio de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales y en apego a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

1. Denominación y domicilio del responsable

El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero del Estado de Guerrero, con domicilio en Boulevard Rene Juárez Cisneros, numero 21oriente, colonia Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, C. P. 39090, es responsable del uso, protección y tratamiento de los datos personales que proporcione EL PÚBLICO EN GENERAL, que manifestaron su consentimiento al proporcionar sus datos, mismos que están protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero y demás normatividad vigente.

2. Datos personales recabados, su finalidad y suspensión

Los datos personales, objeto de tratamiento son:

- Nombre
- Procedencia
- Firma

Finalidad:

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de elaboración de constancias de participación.

En apego a lo dispuesto en los artículos 33, 34 y 35 de la Ley de Protección de



Estado Libre y Soberano de
Guerrero

Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, los plazos para la conservación de los datos personales (Confidenciales y Sensibles) no deberán exceder aquéllos que sean necesarios para el cumplimiento de las finalidades concretas, explícitas, lícitas y legítimas que justificaron su tratamiento, por lo que esos datos deberán destruirse cuando dejen de ser necesarios o pertinentes al objeto de su recabación, debiéndose de atender a las disposiciones aplicables en la materia de que se trate.

3. Fundamento legal que faculta expresamente al responsable, para llevar a cabo:

Los datos personales proporcionados, serán protegidos y recabados con fundamento en el Título Segundo Capítulos I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero.

4. Transferencias de datos personales, en su caso.

Los datos personales proporcionados, únicamente serán utilizados para la finalidad que fueron recabados, sin que en ningún momento puedan ser transferidos a terceros, salvo para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados en la normatividad correspondiente.

5. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales (ARCO).

En términos del Artículo 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, la/el Titular o su representante podrá realizar sus solicitudes de información o ejercer sus derechos ARCO, directamente ante la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, con domicilio en Boulevard Rene Juárez Cisneros, numero 21, oriente, colonia Ciudad de los Servicios, C.P. 39090, Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero. de 09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Si desea conocer el procedimiento para las solicitudes de información o para el ejercicio de los derechos ARCO, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, enviar un correo electrónico a la siguiente dirección de correo: unidadenlace.teegro@gmail.com o comunicarse al teléfono 7474713838

6. Domicilio de la Unidad de Transparencia

Dirección: Boulevard Rene Juárez Cisneros, numero 21, oriente, colonia Ciudad de los Servicios, C.P. postal 39090, Chilpancingo de Los Bravo, Guerrero, C.P. 39090. E-mail: unidadenlace.teegro@gmail.com ; Teléfonos:7474713838.

7. Cambios al Aviso de Privacidad

El Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, notificará a la Titular de los Datos Personales, cualquier cambio al aviso de privacidad a través de la página web institucional: <https://teegro.gob.mx>